

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 6 de Diciembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.632

## CRONICA

Han celebrado en París el ministro de Estado de Inglaterra y el presidente del Consejo de ministros de Francia la primera de las conferencias que figuraba en el programa del viaje político de Chamberlain a París y Roma.

El resultado de ese acto no ha podido ser más satisfactorio de lo que ha sido, según los informes telegráficos recibidos en Madrid. En la conversación ha resplandecido un espíritu amistosísimo que ha causado muy buena impresión, así en los círculos británicos como en los franceses, y todo hace creer que la coincidencia anglofrancesa es prenda segura de que las relaciones entre ambas naciones constituyen una garantía más para la paz de Europa, que en gran parte depende de la inteligencia entre los Gabinetes de Londres y París.

En esa primera conferencia Chamberlain y Herriot han estado de acuerdo acerca de aquellas cuestiones de política internacional, que por su carácter de urgencia no admite dilaciones. Cuanto a otros problemas que pueden ser aplazados, convinieron los conferenciados en celebrar otras conferencias en Londres, para donde saldrá Herriot a fines de este mes con objeto de continuar allí la conversación comenzada ayer en la capital francesa.

Mr. Chamberlain salió ayer mismo para Roma donde verificará la anunciada entrevista con Mussolini, que es de esperar resulte tan amistosa como la que ha tenido con Herriot.

Un telegrama añade que el ministro de Estado inglés aprovechará su corta estancia en la ciudad santa para visitar al Papa.

Los comunistas rusos no tienen influencia bastante sobre los campesinos, para restablecer la calma entre la masa popular moscovita, ni para imponerse a ella.

La oposición de los trabajadores del campo, miserables y hambrientos, se declara ya abiertamente, y ya no ocultan su actitud de rebeldía frente a los soviets, cuyas órdenes y mandatos desobedecen de continuo y en algunas ocasiones rechazan por la fuerza. Algunos periódicos amenazan al Gobierno de Moscú, para el caso de que no desista de sus procedimientos tiránicos contra los campesinos, con el levantamiento de varias regiones en un movimiento parecido al que estalló en Georgia y que pudiera ser el principio del fin del terrorismo ruso. Pero, en ese caso ¿qué sistema sustituiría al actual.

El dictador Trotsky ha sido separado de su cargo de comisario de la Guerra. Los soviets le ofrecen en compensación una representación diplomática en el extranjero. Es de suponer que el generalísimo no acepte el ofrecimiento, y que colocado francamente en frente de sus antiguos compañeros, surjan también por ese lado nuevas complicaciones para la Junta de directores de la política en Rusia, contra la cual empiezan a desatarse grandes tempestades que no la dejarán vivir en paz, ni sostener los procedimientos de Lenin.

En la capital de la República de Estonia, cuyo Gobierno ha procedido con inusitado rigor y con extraordinaria rapidez contra los autores del último movimiento comunista, que nuestros lectores conocen, acaba de verificarse un juicio sumarísimo contra los oficiales de Aviación, acusados del delito de no haber hecho nada contra los insurrectos al estallar la revolución.

El Consejo de guerra ha sido severísimo contra ellos; los ha condenado a ser pasado por las armas por su inactividad. La sentencia fue ejecutada inmediatamente; los aviadores fueron fusilados pocas horas después de la celebración del Consejo.

En el domicilio del ex ministro D. Antonio Golcochea se reunió la Comisión para celebrar el IV centenario de Camoens. Concurrieron el duque de Alba, D. Francisco Rodríguez Marín, el Sr. Carracedo, el conde de Vellella no, D. Ignacio B. Ber, el marqués de Quintanar, D. Ricardo Beltrán Rózpide, D. Ramiro de Maeztu, D. Félix Llanos y Torrijos, don Miguel Ange de M. giro, por el ministerio de Estado; D. Manuel García Veázquez, capitán de navío, por el ministerio de Marina, y don Mariano Ferrero Bravo, capitán de Infantería y secretario de la Comisión.

Se tomaron acuerdos definitivos, para la mejor celebración de las fiestas, a las que se sabe asistirán Sus Majestades.

jo de guerra. El hecho que no ha sido discutido en Estonia, está siendo muy comentado por la prensa europea.

## Un loco mata a su madre, a su hermana y a una sobrina

San Sebastián, 5.—En el caserío llamado Berdieta, del pueblo de Atun, Luis Aracibi, de veinte años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, dió muerte a hachazos a su madre, Josefa Barandiarán, a su hermana Luisa y a una sobrinita de tres años que vivía con la familia.

Después de cometer el crimen, Aracibi huyó.

## El Congreso de Oleicultura

Sevilla 5.—Ante las grandes dificultades con que se ha tropezado para transmitir las sesiones del Congreso de Oleicultura, se ha producido una protesta contra la nueva Compañía de Teléfonos.

El retraso para comunicarlo a todas partes ha sido enorme.

La sesión inaugural se celebró en el teatro de San Fernando, adornado con colgaduras y tapices.

El teatro estaba lleno, predominando el elemento femenino.

Presidió el infante D. Carlos con el general Ruiz del Portal, el delegado de Argel, el alcalde accidental de Sevilla, el delegado de Chile, el subsecretario de Fomento, el gobernador, el obispo y otras personalidades.

El alcalde saludó a los delegados extranjeros deseando a sus países una vida próspera.

Uno de los factores más importantes de la riqueza de España—dijo—es la agricultura, que sobrepasa en un 70 por 100 a la riqueza nacional. El olivo es una espléndida realidad.

El marqués de Cabra se expresó en análogos términos y agradeció la cooperación de todos los presentes.

El secretario del Congreso leyó los nombres de los delegados y cónsules, que son los de la Argentina, Chile, Francia, Arzobispado francés, Italia, Grecia, Méjico, Perú, Portugal, Santo Domingo, Cuba y Uruguay.

También fueron leídas las adhesiones y se designó la Mesa de honor.

Nuevamente expuso el marqués de Cabra la importancia de la agricultura en España, y abogó por la celebración de frecuentes Congresos.

También habló de la necesidad de obtener facilidades para los transportes y de intensificar los medios de mejor r la producción.

Varios representantes extranjeros encomiaron la labor de España.

En iguales manifestaciones abundó el general Ruiz del Portal, que se refirió a los delegados extranjeros y a la ciudad de Sevilla.

El infante D. Carlos enumeró los anteriores certámenes de Oleicultura y se congratuló de que el actual se celebre en España.

Añadió que nuestro país produce más de 300.000 toneladas de aceite de oliva, cantidad superior al 45 por 100 de la producción mundial.

Anunció que en breve aumentará la riqueza olivarera de España.

La Mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidencia de honor, subsecretario de Fomento y alcalde de Sevilla; presidencia efectiva, marqués de Cabra y subsecretario de Fomento; vicepresidentes: Sres Clurent, Guiseppe Grassil, Joaquín Basteiro, Laté y director general de Agricultura; ponente general, don Joaquín Bilbao, y secretarios, Sres. García Romero y Benjumea.

Se constituyeron también las Mesas definitivas de las distintas Secciones. El trabajo en éstas se ha dividido del siguiente modo:

Sección primera, Cultivo del olivo; segunda, Industria de obtención, tercera, Comercio de productos; cuarta, Enfermedades del olivo; quinta, Condiciones higiénicas y alimentación del aceite de oliva, y sexta, Asociaciones oleícolas internacionales.

## Centenario de Camoens

Por el ministerio de Estado se están repartiendo las invitaciones para la función de gala que se celebrará el día 15 del actual, en el teatro Rea, en conmemoración del IV centenario del nacimiento del poeta lusitano Luis de Camoens.

En el domicilio del ex ministro D. Antonio Golcochea se reunió la Comisión para celebrar el IV centenario de Camoens. Concurrieron el duque de Alba, D. Francisco Rodríguez Marín, el Sr. Carracedo, el conde de Vellella no, D. Ignacio B. Ber, el marqués de Quintanar, D. Ricardo Beltrán Rózpide, D. Ramiro de Maeztu, D. Félix Llanos y Torrijos, don Miguel Ange de M. giro, por el ministerio de Estado; D. Manuel García Veázquez, capitán de navío, por el ministerio de Marina, y don Mariano Ferrero Bravo, capitán de Infantería y secretario de la Comisión.

Se tomaron acuerdos definitivos, para la mejor celebración de las fiestas, a las que se sabe asistirán Sus Majestades.

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



Don Fernando Bustillo  
Capitán del Regimiento de Serrallo, muerto en el combate sostenido en la posición de Kudia Megar

## Los Tribunales Contenciosos

Ha publicado la Gaceta la siguiente Real orden de la Presidencia:

«Habiendo surgido diversas dificultades en algunas Audiencias al tratarse de constituir el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal, así como al determinar las dietas que tienen derecho a percibir los vocales de dichos Tribunales,

Su Majestad el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que cuando no sea posible constituir el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en la forma prescrita en el artículo 253 del Estatuto municipal, por no existir ninguna de las personas comprendidas en dicho precepto, o haber renunciado las que legalmente pueden hacerlo, se entenderá integrado aquél, únicamente, por el presidente y los dos magistrados a que se refiere el art. 36 del reglamento de procedimiento en materia municipal, aprobado por Real decreto de 26 de agosto último.

Segundo. Que las dietas de los vocales del Tribunal de lo Contencioso y administrativo establecidas en el art. 35 y en la disposición transitoria primera del mencionado reglamento serán abonadas, desde luego, en tanto no se consigne el crédito preciso en los presupuestos generales del Estado, por las Diputaciones provinciales, con cargo a los suyos respectivos. A los efectos de este precepto se entenderán subrogados dichos vocales en los derechos que confería a los diputados provinciales el art. 15 de la ley de 22 de Julio de 1894.

Tercero. Que en los casos en que a virtud de lo dispuesto en el art. 1.º de esta Real orden el Tribunal Contencioso administrativo esté constituido únicamente por el presidente y dos magistrados, el importe total de las dietas que hubieran devengado en su caso los vocales correspondiente a los citados funcionarios judiciales.

En los casos en que a virtud de lo dispuesto en el art. 1.º de esta Real orden el Tribunal Contencioso administrativo esté constituido únicamente por el presidente y dos magistrados, el importe total de las dietas que hubieran devengado en su caso los vocales correspondiente a los citados funcionarios judiciales.

En los casos en que a virtud de lo dispuesto en el art. 1.º de esta Real orden el Tribunal Contencioso administrativo esté constituido únicamente por el presidente y dos magistrados, el importe total de las dietas que hubieran devengado en su caso los vocales correspondiente a los citados funcionarios judiciales.

En ningún caso serán superiores a 4.000 pesetas las dietas anuales correspondientes a cada uno de los vocales.

Cuarto. A fin de armonizar lo dispuesto en el art. 134 del reglamento de lo Contencioso administrativo del 22 de Junio de 1894 con el art. 36 del de procedimiento en materia municipal, se autoriza al presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo para que, una vez sustanciadas y decididas las incidencias a que se refiere el expresado artículo 134, así como las de acumulación de recursos o cualesquiera otras, pueda llamar a turnar, para la distribución de las ponencias de los pleitos en que tales incidencias se hayan promovido, a los vocales no magistrados.»

## Los periodistas de Gerona y el Ayuntamiento

Gerona 5.—Con motivo de ciertos actos discutidos ayer por el Ayuntamiento, el concejal Franquet, que es representante de la Sociedad de Autores, acusó a la Prensa de móviles bastardos.

El concejal Gomis apoyó al anterior. Al conocer los hechos se reunió la Asociación de Periodistas, a la cual pertenece el concejal Gomis, y se acordó la expulsión de éste.

Además, el presidente de la Asociación dirigió una enérgica protesta al alcalde, declarando rotas las relaciones entre los periodistas y el Ayuntamiento.

Los periodistas protestaron ante el gobernador civil y cursaron otra protesta telegráfica al subsecretario de Gobernación.

La opinión simpatiza con la conducta de los periodistas y está decididamente contra el Ayuntamiento.

## TRIBUNALES

### Ex diputa o condenado

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la primera causa de las que se siguen contra ex representantes en Cortes, en la que aparecía procesado D. Luis Abri' Lozano por atentado a un agente de la autoridad en una Comisaría de Granada el 30 de mayo de 1922.

La sentencia, de acuerdo con la petición fiscal, que aprecia la atenuante de arrebatado y obcecación, condena a dicho ex diputado a Cortes a la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de prisión correccional.

## Del Extranjero

París.—Se ha celebrado en el ministerio de Negocios extranjeros la anunciada conferencia de los Sres. Chamberlain y Herriot.

Según el comunicado oficial facilitado a la Prensa, la entrevista duró unas dos horas, y en ella se abordaron varios problemas de índole exterior, llegándose a un acuerdo acerca de aquellas cuestiones que exigían una inmediata solución.

Los dos ministros estuvieron conformes en que, para las cuestiones que reclaman un examen más detenido, proseguirán su estudio dentro del mismo espíritu y con la decidida y firme voluntad por ambas partes de procurar el desarrollo de las relaciones de amistad que existen entre Francia y Gran Bretaña, y con miras a asegurar el mantenimiento de la paz.

Otros informes aseguran que en su conversación los Sres. Herriot y Chamberlain llegaron a un arreglo en lo referente a la representación de Francia e Inglaterra en Turquía.

Con el fin de señalar su solidaridad, Francia y la Gran Bretaña tendrán representantes del mismo grado y en la misma ciudad.

Respecto del Protocolo de Ginebra, el señor Chamberlain exhortó a su colega francés que si Inglaterra había pedido el aplazamiento del debate acerca de dicho Protocolo no era con finalidades dilatorias, sino realmente por que el Gobierno inglés no había tenido tiempo de examinar la cuestión. Aparte de esto, afirmó que el Gabinete de Londres no perdía de vista nada de lo que afectase a la seguridad de Francia.

El Sr. Herriot manifestó a este propósito que estaba dispuesto a entablar una conversación especial, acerca de dicho tema y de los demás asuntos que están todavía pendientes, en el momento que el Gobierno británico lo considere oportuno.

Se afirma que con este objeto el Sr. Herriot irá a Londres a fines del corriente.

Los reunidos parece que también se ocuparon, aunque de un modo general, del «control» militar en Alemania, de los plazos de ejecución y de la cuestión de las deudas.

El Sr. Chamberlain hizo igualmente presente a Sr. Herriot la actitud observada por Francia con motivo del actual conflicto angloegipcio, asegurándole que Inglaterra obrará de igual modo en lo que se refiere al desarrollo de eventuales acontecimientos en Marruecos.

Después de la conferencia, el Sr. Chamberlain almorzó con el jefe del Gobierno y su señora.

Entre los comensales figuraban también el embajador de la Gran Bretaña, lord Grewe y otras muchas personalidades parlamentarias.

A las cinco y cuarto de la tarde salió el señor Chamberlain con dirección a Roma.

Constantinopla 5.—El Banco del Comercio ruso, cuyo domicilio social se encuentra en P. trogrado, acaba de decidir la creación de una sucursal en Constantinopla.

En la primera vez que un Banco bolcheviki, y disponiendo de capitales bolcheviki, únicamente, abre una filial en el extranjero.

Reval 5.—Se considera ya como un hecho probado la concomitancia entre los revolucionarios y los «Soviets».

Los núcleos comunistas que tomaron parte en el movimiento estaban compuestos en gran parte por individuos nómadas, muchos de los cuales hablaban en ruso.

El Gobierno estoniano ha dirigido una nota de protesta al Gobierno de los «Soviets», en la que se reclama que se ponga término a las demostraciones de hostilidad hacia Estonia que se han desarrollado en Moscú, Leningrado y otras ciudades.

«Si la Tercera Internacional no tiene nada de común con el Gobierno de los «Soviets», añade la nota—, ¿por qué los funcionarios «soviéticos» se ponen rápidamente de parte de los comunistas estonianos, condenados por haber seguido las instrucciones de esa Internacional que ordenaba una revolución armada en Estonia?»

Lima 5.—De distintos países de América están llegando a esta República delegados de sus respectivos Gobiernos para asistir a las fiestas conmemorativas del centenario de Ayacucho.

Entre la colonia española existe el propósito de celebrar varios actos en honor de las personalidades españolas invitadas al centenario.

## El premio Nobel de la Paz

Cristianía, 4.—El premio Nobel de la Paz no será adjudicado este año.

La prensa diaria reproduce el anterior telegrama, dedicándole sentidos comentarios, deduciendo de su lacónico texto desilusiones irreflexivas al suponer que la decisión de la Academia sueca obedece a que la guerra se cierre en el horizonte y no habrá mortal que pueda impedir a la Humanidad que continúen las luchas homicidas.

El cronista no traduce el telegrama así. El optimismo es hoy tan forzoso que ha obligado incluso a la citada Academia a suprimir ese premio tan inútil por ahora y en muchos años. Por lo menos en lo que a Europa se refiere.

Tal vez y de ello no responderemos, se entable otra guerra en los mares del Pacífico, entre los Estados Unidos y el Japón. Dinero tienen sobrado ambas naciones para ello.

Pero entre las naciones de nuestro Continente, ya hay paz para un rato largo, siempre que por paz entendamos el descanso de las armas.

Podrá haber, las habrá indudablemente, fatalmente, necesariamente, luchas intestinas, algaradas, rebeliones, escaramuzas de fronteras. Porque en casa donde no hay harina todo es mohina.

Y ya se sabe que desde que comenzó la guerra del año 1914, de harina andamos muy mal, y cada vez peor.

Pero de eso a la guerra, a lo que se llama guerra, hay una distancia enorme.

Porque no sabemos que la guerra pueda hacerse sin dinero. Y como éste ya se agotó en la anterior contienda, y las naciones, tras de haber gastado sus existencias en destruir, han contraído deudas tan considerables, que sabe Dios cuando podrán solventarlas, no vemos de donde vayan ahora a sacar los recursos para montar nuevas o antiguas fábricas de cañones, ametralladoras, fusiles, granadas, pólvoras, municiones, amén de miles y miles de automóviles, carros de transporte, ganados etcétera, etc.

Eso sin contar los buques de guerra, submarinos, aviones, hidroplanos, que gastan carbón, gasolina y que requieren hombres, muchos hombres, que comen beben y duermen o que enferman y son heridos, requiriendo otras inmensas sumas para su cuidado y alimentación.

No; no tenemos hoy dinero disponible para una guerra medianamente decente.

Por eso, en vez de asustarnos de las bravatas de los nacionalistas alemanes o de los comunistas rusos, lo que nos causan no es desprecio, sino risa. ¡Pobretes! ¿Con qué elementos cuentan para armar otra u otras guerras? ¿Con unas docenas de pistolas Star y unos cuantos cargadores?

Si en vez de guerra se proponen «paquearnos» como nuestros vecinos del Riff, y si con eso logran, como éstos, que nos acabemos de gastar el poco dinero que nos queda, acaso consigamos sus propósitos.

Aunque no creemos que ya seamos tan tontos que caigamos, como sencillas codornices en una red tan barba.

Bastará con un nutrido Cuerpo de policía para exterminarlos si se ponen tontos.

O sin apelar a la fuerza contra la fuerza, adoptar el procedimiento chino, mucho más agradable y mejor, incluso para los rebeldes o para aquellos de quienes se sospecha o sabe que han de caer en rebeldía.

En la antigua China, a aquellos a quienes se quería arruinar se les cargaba con el peso de sus honores. Y claro es que si tenían que gastar en representación u ostentaciones de su rango y personalidad, no era cosa de que emplearan su dinero en armas y artefactos de destrucción.

Como los chinos, sus vecinos los japoneses, también en los antiguos tiempos seguían tales procedimientos con sus mandarines, daimios o gobernadores enriquecidos y prontos a rebelarse contra las leyes y el Poder central.

Les hacían residir con sus familias, por o menos seis meses de cada año en la capital del Imperio y llevar una vida principescas, cual correspondía a su categoría social. Y un Demonio se rebelaba! Lo que hacían eran méritos para volver a su destino u otro parecido, donde resarcirse de los gastos que el lujo y la buena vida les había ocasionado, en sus regodeos cortesanos.

Que se traiga a Madrid, por ejemplo, a Abd el Krim, que le entregue Urquijo un buen libro de cheques que se vaya todas las noches al Ritz, al Palacio de Hielo o a otras partes por el estilo en un magnífico automóvil... ¡y no se vuelva a acordar de la Harca, ni de Alá, ni de su Profeta!

¿Qué apostamos?

AMUSANT

## Desaparición de una obra de arte

Logroño, 5.—Se ha sabido en ésta que el académico de Bellas Artes, hijo de esta capital, D. Miguel Salvador, en la sesión que la Academia celebró el lunes último, denunció la desaparición de la valiosa y artística verja de Santa María la Real de Najera.

La Academia le ha confiado la misión de poner en claro este asunto.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

# Firma del Rey

Esta mañana firmó Su Majestad los siguientes decretos:

**HACIENDA**  
Creando el Colegio de Huérfanos de los funcionarios del Cuerpo Pericial de Aduanas, que habrá de regirse por el reglamento que se acompañe.

**GUERRA**  
Disponiendo que el general de división don Felipe Enciso Bueso, cese en el mando de la décima división.

Conmutando la pena de cuatro años de prisión militar correccional, por deserción, imputada al soldado del regimiento de Infantería Galicia núm. 19 Victoriano Aranda Gabeto, por la de un año de igual prisión.

Proponiendo la confirmación de la concesión de la Medalla Militar hecha al capitán de Infantería D. Jesús Teijeiro Pérez.  
Idem la concesión de cruces rojas del Mérito Militar a diez oficiales del segundo grupo de escuadras de Larache.

**MARINA**  
Propuesta de una variante de capitán de fragata de la escala de tierra, a favor del capitán de corbeta D. Celestino Hernández Vázquez.  
Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contralmirante honorario D. Francisco Regado Vossen.

# Un rasgo humanitario

En la información que acerca de la Galera de Alcaá publicó en ABC el pasado domingo nuestro querido compañero D. Manuel Terceiro, refería éste a enorme desdicha de una niña —Vicentita Creo Alvarez— que, por haber muerto su madre en la prisión, donde ingresara por asesinar a su marido, que daba a los cuatro años de edad sola en el mundo, pues carece en absoluto de parientes.

Lo dicho por nuestro compañero ha sido suficiente para salvar a esa infeliz criatura del abandono, y con él de los peligros y miserias que la acechaban a su salida de la Galera pues nos dicen que se está instruyendo un expediente de adopción, que seguramente obtendrá la autorización judicial que exige el Código civil a instancias de matrimonio aragonés, que compadecido de la desgracia Vicentita ha escrito al director de la prisión reclamando la niña.

# Dinero que se pierde

Roma 5.—Según el Giornale d'Italia, la Santa Sede, y más especialmente la Congregación de Sacramentos, han sido víctimas de un colosal fraude.

Durante tres años lo envió a de dinero de España han faltado, no habiéndose podido averiguar todavía qué camino han seguido.

Lo que no hay duda es que las expediciones de dinero salieron con la regularidad acostumbrada y que no han llegado a poder de la Santa Sede.

# DIPUTACION PROVINCIAL

Abrió la sesión el presidente, Sr. Salcedo Bermejillo, a las once y media, y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura a los asuntos comprendidos en el orden del día, pertenecientes casi todos ellos a las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y Gobierno interior.

A la petición del director del Hospicio interesado se designen cuatro ecogidas del Colegio de la Paz y cuatro del Asilo de las Mercedes con destino al costurero del establecimiento, hizo observaciones el Sr. Alvarez Salazar y propuso que las asiladas del primero fueran mayores de veinte años. El Sr. Lao encareció urgencia del servicio solicitado, y se acordó que las ocho sean del Colegio de la Paz.

La moción del Sr. Gómez Arias relativa al nombramiento del personal subalterno de planta en los Centros benéficos, oponiéndose a que los hagan provisionalmente los visitadores, fué objeto de larga discusión interviniendo los Sres. Varela, Leo, Pérez Sommer y Gómez Arias, con argumentos contrarios, y en vista de que no se llegaba a un acuerdo, el Sr. Alonso Orduña propuso ir a la votación, como se hizo, quedando rechazada la proposición, que restaba atribuciones a los visitadores por 19 votos contra cuatro.

Como consecuencia de la votación, dimitió en el acto el Sr. Gómez Arias el cargo de vocal de la Comisión de Personal.

Después el Sr. Bauer defendió su propuesta de instalar extintores de incendios marca España en los establecimientos benéficos.

Se opuso el Sr. Mamoliar y otros y pasó a estudio de los técnicos.

Concluidos los asuntos del orden del día se presentaron tres proposiciones importantes: una, pidiendo que la Diputación construya una carretera desde Los Molinos a Collado Mediano, del Sr. Sánchez, que se acordó pase a la Comisión de Fomento; otra del Sr. Sommer, solicitando que la Corporación conduya al sostenimiento de la Escuela del Trabajo que va a crear el Estado para favorecer la enseñanza obrera, y la última, del Sr. Alarcón, pidiendo que se funden pensiones para el extranjero, con que se premiarán los adelantados de los alumnos aventajados de las Centos benéficos, como hace el Estado con los alumnos universitarios.

Ambas fueron muy bien acogidas y pasaron a la Comisión de Hacienda.

Poi último, se acordó conceder, como en años anteriores, una gratificación de Pascuas a todos los funcionarios subalternos de la Corporación.

# NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica las siguientes: Carabineros. El director general de Carabineros expedirá

los correspondientes pasaportes al personal que haya de ejecutar a las comisiones a que se refiere el Real decreto de 2 de Octubre anterior, dando conocimiento a los respectivos Capitanes generales.

## Armas de fuego

Vista la instancia que la Asociación general de Expendedores de armas de fuego de España promueve en 10 de Noviembre del año actual en su solicitud de que las armas aprehendidas por la Guardia civil por infracción de las leyes, no puedan ser subastadas sin haber sufrido la prueba oficial, obligatoria hoy para todas las demás que se compran y venden en el territorio nacional, se resuelve que no podrán ser sacadas a pública subasta las referidas armas sin tener la marca de los punzones de prueba reglamentaria; bien del Banco de Eibar o de los Bancos extranjeros, que las disposiciones vigentes señalan para cualquier arma de fuego, debiendo ser destruidas las que no teniendo algunas de dichas marcas, por su escaso valor, no compensen los gastos de envío y prueba en Eibar, de dicha villa o en la sucursal de Barcelona, las que sean de caza, con arreglo a la Real orden circular de 6 de Diciembre de 1921, todas las que se encuentren en condiciones legales de venta en cuanto a pruebas, y debiéndose pagar al comprador los gastos que por ellas se originen.

## El pago de la cuota militar

Se concede un plazo de diez días laborables a contar de la fecha de la publicación de esta disposición en el Diario Oficial para que puedan ingresar el importe de los primeros, segundos y terceros plazos de la cuota militar a aquellos individuos que no lo hubieren verificado dentro de la época reglamentaria.

# Información de Marina

## Industrias de mar

Se ha resuelto instancia de D. Alejandro Contos Barbas, destinando solicitud para dedicarse a la pesca de esponjas en aguas de la provincia marítima de Mallorca por no permitir la riqueza esponjosa de aquellas aguas la explotación de más de una concesión con probabilidades de obtener beneficios.  
En cuanto a la concesión de autorización para la pesca de coral se otorga en las siguientes condiciones:  
Primera. La concesión para la pesca de coral a D. Alejandro Contos, será por cinco años, sin que esta concesión constituya privilegio.  
Segunda. El buque o buques que emplee han de ser de construcción y bandera española y asimismo lo ha de ser la dotación.  
Tercera. Si la escasez de buzos nacionales competentes aconseja contratar para este servicio algunos extranjeros, podrá autorizarlos desde luego el director local de Pesca, como caso excepcional.  
Cuarta. Se permitirá el empleo de los rastris, los de lampazos y tuzos. Cualquier otro procedimiento será objeto de especial permiso del director de Pesca de la Provincia, el cual deberá estar constantemente informado. Si se temiera el agotamiento de los criaderos, procederá a dar cuenta para reñir la concesión, debiendo entenderse así condicionada la base primera.  
Quinta. El concesionario remitirá trimestralmente al director general de Pesca, por conducto de la del distrito, una Memoria con previsión de los resultados que obtenga en la explotación, indicando con claridad los sitios en que se encuentran los bancos de coral, su importancia respectiva y las profundidades en que se encuentran.

## Cuerpo administrativo

Se ha dispuesto que se amortice la vacante producida por el pase a la reserva del intendente general D. Nicolás Franco.  
Se nombra interventor del Departamento de Cádiz al subintendente de la Armada D. Pedro Moero Ortuño, en relevo del comisario de primera D. Antonio Traverso y Patrón, que desempeñaba aquel destino interinamente y ayuda persona del intendente D. José María Montero del Departamento de Cartagena al comisario D. Miguel López González, continuando en el destino de secretario de dicho Departamento.  
Se destina al Departamento de Ferrol al contador de fragata D. Enrique Torres y Tarrasó al terminar la licencia que para asuntos propios disfruta.

# El conflicto anglo-egipcio

Londres 5.—En el discurso que ayer tarde pronunció en la reunión del partido conservador, el Sr. Baldwin rechazó energicamente lo afirmado en unas informaciones de Prensa de que el Gobierno inglés había aprovechado el asesinato del sirdar para restablecer en Egipto el protectorado y quitar a éste país todos sus derechos.  
El primer ministro aseguró que el Gobierno hará cuanto esté a su alcance para llegar a un arreglo beneficioso para ambos países.  
Comunican de El Cairo que esta mañana han sido fusilados los tres oficiales amonados que fueron condenados a muerte por el Consejo de guerra de Katium.  
A otro oficial que se le había condenado también a muerte le ha sido conmutada la pena por la de diez años de prisión mayor.  
También han telegrafiado desde El Cairo que en Egipto se ha descubierto un complot, que cuenta con centenares comprometidos en Inglaterra.  
Parece que el objeto de complot era vor los edificios públicos de Londres.  
En esta capital se han adoptado grandes precauciones. En los edificios a menudos se han montado servicios de estrecha vigilancia.

# Después de los sucesos de Vera

El Gobierno no ha tratado del indulto.  
Los periodistas preguntaron ayer a medio día al marqués de Magaz si el Gobierno había resuelto ya acerca del indulto de los reos de Vera.  
—No —con estó— Recibimos muchas peticiones, pero repito que nada hemos tratado sobre ellas.

Por la tarde.  
Poco después de las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el presidente interino.  
Al ver que los periodistas se preparaban para tomar notas de lo que dijera, exclamó: —No hay noticias.  
—¿Es cierto que se reciben en la Presidencia telegramas en solicitud de indulto para los condenados de Vera?  
—A algunos.  
—¿Se ha resuelto algo?  
—No —contestó el marqués de Magaz—; pero todo se sabrá a su debido tiempo.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid.  
Visita a la Presidencia del Directorio Militar.  
La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid y la Asociación de Funcionarios municipales, será recibida hoy a las cinco y media de la tarde por el presidente del Directorio Militar para el mismo tiempo de expresar al presidente su gratitud por la resolución del Real orden del 27 del próximo pasado, tratándose del modo de llevar a cabo aquella con el mayor carácter de benevolencia posible, pues son todavía muchos los miles de obreros y empleados de Ayuntamientos que quedan sin trabajo.

# Después de los sucesos de Vera

## El Gobierno no ha tratado del indulto

Los periodistas preguntaron ayer a medio día al marqués de Magaz si el Gobierno había resuelto ya acerca del indulto de los reos de Vera.  
—No —con estó— Recibimos muchas peticiones, pero repito que nada hemos tratado sobre ellas.

## Por la tarde

Poco después de las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el presidente interino.  
Al ver que los periodistas se preparaban para tomar notas de lo que dijera, exclamó: —No hay noticias.  
—¿Es cierto que se reciben en la Presidencia telegramas en solicitud de indulto para los condenados de Vera?  
—A algunos.  
—¿Se ha resuelto algo?  
—No —contestó el marqués de Magaz—; pero todo se sabrá a su debido tiempo.

## Petición de los socialistas

A última hora de la tarde, el partido socialista se dirigió al presidente interino en solicitud de indulto para los reos.  
Justifican los firmantes la petición porque responde a los acuerdos que contra la aplicación de la última pena tiene adoptados el partido, y a un sentimiento de humanidad, muy extendido en este caso.

## El Gobierno enterado

Terminado anoche el Consejo de Directorio, los informadores esperaron al presidente para saber si había noticias como resultado de la deliberación.  
Antes de que formularan la pregunta, el marqués de Magaz les dijo:  
—El general Vallésinos dará las noticias que hay.

Los periodistas interrogaron al general auditor, y éste se limitó a decir lo siguiente:  
—El Gobierno ha quedado enterado de la sentencia.  
Los reos se han entrado en capilla esta tarde, a las seis.

## En capilla

Pamplona 5.—Los reos entraron en capilla a la una de la tarde, acompañados del capellán de la prisión, D. Alejandro Moiztorrena. Mos trábanse abatidísimos.  
A las ocho de la noche continuaban muy apenados.  
Únicamente tenía algunos momentos de más serenidad el ex guardia civil.

La madre de Pablo le ha dirigido un telegrama, diciéndole que lo encomienda a Dios, y aconsejándole que muera resignadamente.  
La madre de Galer tenía anunciado que vendría el domingo para verle.

Al perderse esta noche toda esperanza de indulto se le ha telegrafiado para que suspenda el viaje.  
Los reos han pasado la noche muy abatidos, y así continúan.

Además del capellán de la prisión los acompañan los hermanos de la Paz y Caridad y el médico, D. Joaquín Ehrpe.  
En el patio se han hecho los preparativos para dos patibulos, por lo que habrá que retirar un cadáver para la tercera ejecución.

Durante la noche las autoridades y fuerzas vivas han vuelto a telegrafiar a la mayoría del Palacio y al Directorio, pidiendo el indulto.  
Tan pronto como se tuvo aquí conocimiento de la sentencia de muerte dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra tres de los procesados por los sucesos de Vera, el alcalde visitó a las demás autoridades para de común acuerdo gestionar el indulto.

A la petición se sumaron la Cámara de Comercio y de la Propiedad y la Prensa local. Todas las entidades y el pueblo de Pamplona ruegan a ese periódico se haga intérprete de su ésto deseo por evitar a esta capital un día de luto.

## Los reos ejecutados

Al llegar al mediodía a la Presidencia el marqués de Magaz, un periodista le preguntó: —Han sido ejecutados ya los reos de Pamplona?  
—Si, a las siete de la mañana han debido ser ejecutados. Pero ¿no tienen ustedes noticias particulares en los periódicos?  
—No, señor.  
—Pues las habrá detenido la censura. Ya le habrá, porque es costumbre que a estos actos asistan representantes de la Prensa.

## Suicidio del reo Pablo Martín

Las noticias de Pamplona dan cuenta de la ejecución de solo dos reos, los llamados Gil Galer y Santillán.  
El tercero, Pablo Martín Sánchez, no pudo ser ejecutado, pues al ser sacado de la capilla para su conducción al lugar de la ejecución en pendió veloz carrera y antes de que pudieran darle alcance los guardias encargados de su custodia, que le perseguían se arrojó por una galería matándose.

Parece que Pablo Martín había dado en la capilla muestras de conformidad y resignación que se había prescindido de la precaución de colocar a las esposas.

# Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid

## Visita a la Presidencia del Directorio Militar

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid y la Asociación de Funcionarios municipales, será recibida hoy a las cinco y media de la tarde por el presidente del Directorio Militar para el mismo tiempo de expresar al presidente su gratitud por la resolución del Real orden del 27 del próximo pasado, tratándose del modo de llevar a cabo aquella con el mayor carácter de benevolencia posible, pues son todavía muchos los miles de obreros y empleados de Ayuntamientos que quedan sin trabajo.

# El Directorio militar

## El Consejo de anoche

Al Consejo de anoche asistieron los subsecretarios de Marina, Guerra y Gobernación, generales de Sanidad y Administración local, y el Consejo escuchó la exposición local, el primero de ambos directores hecha por el primero de ambos directores de un proyecto de escuela especial en la que los médicos que desempeñan determinados destinos puedan completar su instrucción y especializarse en estudios de higiene pública.  
Este nuevo organismo, dada la forma en que ha de ser organizado, no producirá aumento alguno de gastos al Erario público.

## La Juventud maurista

Reunida la Junta directiva de la Juventud Maurista de Madrid, ha adoptado los siguientes acuerdos:  
Primero. Protestar contra la campaña ineficaz que por los españoles se viene realizando en el extranjero contra la Monarquía, o indirectamente contra España, ya que una y otra representación son en el extranjero inseparables.  
Segundo. Organizar, solicitando para ello la autorización legal, una campaña de propaganda nacional a favor de la Monarquía, cuyos prestigios, en bien de principios de autoridad y de la conservación del orden social, es cada día más apremiante consolidar y robustecer.

## Los empleados municipales

Anoche recibió el señor subsecretario de Guerra una Comisión de la Agrupación de obreros municipales, domiciliada en la Casa del Pueblo, a cuya Comisión acompañaba el delegado del Comité Nacional de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de España, Sr. Cobos Estrada, para solicitar que las últimas disposiciones dictadas por el Directorio sobre la aplicación de la ley llamada de Sargentos para la provisión de destinos civiles no tenga efecto más que para las vacantes que se produzcan de ahora en adelante.

# TEATROS

## REY ALFONSO

La comedia de los apócrifos autores Torres del Alejo y Asenjo, es una obra graciosa y perfectamente construída con la habilidad a que nos tienen acostumbrados estos comedógrafos. Pero para cierto público, la naturalidad con que se presentan allí los tipos de «cabarets» y su lenguaje, un tanto realista, les molestó en ciertos momentos.  
Esto no infuyó en gran manera para hacer fracasar la comedia, que fué aplaudida en general.  
Se distinguieron en la interpretación María Bauquet que estuvo admirable de expresión y de gracia, y muy bien María Victorero, Carmen Granda, Antonio Riquelme, Espantaleón y Hernández.  
Al final de los actos fueron llamados al proscenio autores e intérpretes.

## MAQUIAVELO

El interés de la acción, la amenidad del diálogo y la gracia insuperable de las escenas cómicas hacen de «El aire de Madrid», la comedia de Serrano Anguita que se representa en el Infanta Isabel uno de los más resonantes de la actual temporada.  
Así lo reconoce el público que llenó el teatro para oteccionar al autor y a los intérpretes de la obra.  
Todas las noches y el lunes, tarde y noche, «El aire de Madrid».  
El martes, por la tarde, sexto de sbono aris tocrático, la graciosa comedia de «El primo», de José Fernández del Villar.

## INFANTA ISABEL

El interés de la acción, la amenidad del diálogo y la gracia insuperable de las escenas cómicas hacen de «El aire de Madrid», la comedia de Serrano Anguita que se representa en el Infanta Isabel uno de los más resonantes de la actual temporada.  
Así lo reconoce el público que llenó el teatro para oteccionar al autor y a los intérpretes de la obra.  
Todas las noches y el lunes, tarde y noche, «El aire de Madrid».  
El martes, por la tarde, sexto de sbono aris tocrático, la graciosa comedia de «El primo», de José Fernández del Villar.

## MITIN SANITARIO

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará un nuevo acto de propaganda sanitaria en el teatro Comilón, en el que tomarán parte los oradores siguientes:  
Doctor Navarro Fernández, D. Rafael Hernández, obrero; marqués de Casa Jiménez, secretario del Colegio de Abogados; doctor Carmona, presidente de la Asociación Beneficencia Municipal; D. Alvaro de las Casas, escritor; poeta, pastor; doctor Alvarodi, titular de Viaticos; doctor Sánchez Herrero, doctor Franco, Sr. Diez Canejas, escritor; D. Gustavo Bauer, presidente del Colegio de Doctores; doctor Gregorio Marañón, académico, que presidirá.  
Los palcos serán reservados a las señoras y a la Prensa. La entrada será pública.

## Un sargento se suicida en un ataque de locura

Algeciras 5.—En las primeras horas de esta madrugada se ha registrado un dramático suceso, que providencialmente no ha constituido un día de luto para esta población.  
Anoche en el tren correo de Madrid llegaron, procedentes de León, varios sargentos del regimiento de Burgos, núm. 33, que habían de embarcar con destino a Marruecos, donde iban a incorporarse al batallón expedicionario que dicho Cuerpo tiene en la zona oriental.  
Llegado ya el convoy, uno de los sargentos llamado Lino Peláez, comenzó a realizar tantas excentricidades que sus compañeros creyeron que se había vuelto loco.  
De momento la cosa no pasó adelante. A eso de las dos de la madrugada, Lino Peláez se encaminó al café Gallo, donde solicitó un poco de café y conac.  
Cuando empezaban a servir se lanzó el sargento sobre una de las estanterías del establecimiento y destrozó numerosas botellas, tazas y platos.  
El público, que llenaba el local, se abalanzó a las puertas, poseído de extraordinario pánico, y entonces el sargento, cada vez más excitado, sacó la pistola y empezó a disparar sobre los grupos, siendo realmente raro que no hiriera a nadie.  
La Policía rodeó el establecimiento; pero no entraron en el interior porque el sargento disparaba en el momento que oía ruido.  
Por fin, esta mañana, a las ocho y media, se oyó un disparo en el interior del café, y por una ventana se vió que el desventurado sargento se había suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

## Sociedad de Pediatría

En el Colegio de Médicos celebró el jueves por la noche sesión la Sociedad de Pediatría de Madrid para explicar la cuarta lección del curso de enfermedades del aparato respiratorio del niño.  
Corrió a cargo la lección el notable doctor García del Real, que disertó con extraordinaria competencia y acierto acerca de la tuberculos pulmonar infantil.  
E selecto público que acudió al acto escuchó con gran interés al conferenciante y le otorgó al final muchos aplausos.

# El Directorio militar

## El Consejo de anoche

Al Consejo de anoche asistieron los subsecretarios de Marina, Guerra y Gobernación, generales de Sanidad y Administración local, y el Consejo escuchó la exposición local, el primero de ambos directores hecha por el primero de ambos directores de un proyecto de escuela especial en la que los médicos que desempeñan determinados destinos puedan completar su instrucción y especializarse en estudios de higiene pública.  
Este nuevo organismo, dada la forma en que ha de ser organizado, no producirá aumento alguno de gastos al Erario público.  
Por su parte, el director general de Administración dió cuenta de varios expedientes relativos a la agrupación de Municipios a los efectos de tener un solo secretario, con arreglo a lo dispuesto en la ley del Estatuto municipal.

## La Juventud maurista

Reunida la Junta directiva de la Juventud Maurista de Madrid, ha adoptado los siguientes acuerdos:  
Primero. Protestar contra la campaña ineficaz que por los españoles se viene realizando en el extranjero contra la Monarquía, o indirectamente contra España, ya que una y otra representación son en el extranjero inseparables.  
Segundo. Organizar, solicitando para ello la autorización legal, una campaña de propaganda nacional a favor de la Monarquía, cuyos prestigios, en bien de principios de autoridad y de la conservación del orden social, es cada día más apremiante consolidar y robustecer.

## Los empleados municipales

Anoche recibió el señor subsecretario de Guerra una Comisión de la Agrupación de obreros municipales, domiciliada en la Casa del Pueblo, a cuya Comisión acompañaba el delegado del Comité Nacional de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de España, Sr. Cobos Estrada, para solicitar que las últimas disposiciones dictadas por el Directorio sobre la aplicación de la ley llamada de Sargentos para la provisión de destinos civiles no tenga efecto más que para las vacantes que se produzcan de ahora en adelante.

## En el Supremo de Guerra y Marina

Mañana se reunirá el Pleno del Alto Tribunal de Justicia militar para examinar los expedientes de ascenso por méritos de guerra del capitán D. Antonio Ferreira y los de concesión de la cruz de San Fernando, como resultado del oportuno juicio contradictorio, al capitán D. Abelardo Amílal, al cabo Rafael Royo y al soldado Francisco García.

## Intereses de Toledo

Una Comisión representativa de varios Centros y entidades de Toledo y su provincia visitó ayer tarde al presidente para interesarle que se active el expediente relativo al ferrocarril Burgos Toledo.  
Entre otros asuntos de que hablaron al general Magaz los comisionados fué el de la construcción de un nuevo puente sobre el Tajo a fin de conservar el de Alcántara como vestigio heroico.

## Visitas

En la Presidencia del Directorio estuvieron anoche los directores de ABC y de El Debate, Sres. Luca de Tena y Herrera.

## De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey el general del Directorio Sr. Rodríguez Pedré.  
Sometió a la firma del monarca decretos de los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina.

## De la Presidencia

Con el ceremonial acostumbrado juraron hoy el cargo trece gentiles hombres.  
En el subapreso ha salido para San Sebastián la reina doña Cristina.  
Fue despedida por la familia real, el Directorio y los altos funcionarios de Palacio.

## De la Presidencia

Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de los ministerios de Estado y Gobernación.

## La justicia municipal

La Gaceta de hoy publica relación de las sanciones impuestas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia territorial de Albacete, durante el mes de Noviembre último.  
Son éstas dos destituciones y tres suspensiones.  
Publica asimismo relación de sanciones impuestas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia territorial de Zaragoza durante el mes de Noviembre último, que consiste en dos suspensiones.  
Madrid, 6 de Diciembre de 1924.



